

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 25/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00152	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - OROZCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	LAILA MARIA - MORON NUÑEZ	Auto ordena emplazamiento	24/02/2022	1
170014003011 2019 00638	Sucesion	MARINA - OROZCO CASTAÑO	ROSA AMELIA - CASTAÑO DE OROZCO	Auto requiere parte	24/02/2022	1
170014003011 2020 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN DAVID - PAZ ABDALA	JORGE ELIECER LOPEZ AGUDELO	Auto de trámite accede concurrencia embargo, requiere parte y agrega oficio	24/02/2022	1
170014003011 2020 00416	Verbal (Oralidad)	DORA CARMENZA - RIOS PATIÑO	MATEO - SERNA CASTAÑO	Auto decreta medida cautelar	24/02/2022	2
170014003011 2020 00416	Verbal (Oralidad)	DORA CARMENZA - RIOS PATIÑO	MATEO - SERNA CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2022	2
170014003011 2021 00427	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA FAMILIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA - COOPFOMENTO-	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	24/02/2022	1
170014003011 2021 00432	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - BEDOYA LOPEZ	HUGO - POSADA OSORIO	Auto resuelve corrección providencia	24/02/2022	1
170014003011 2021 00468	Verbal (Oralidad)	HECTOR DE JESÚS - CASTAÑO SALAZAR	JOSE IVAN - HERNANDEZ CALDERON	Auto de trámite ARCHIVO	24/02/2022	1
170014003011 2021 00711	Ejecutivo Singular	EDISON ANDRES - OCAMPO SOLANO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/02/2022	2
170014003011 2022 00030	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	24/02/2022	2
170014003011 2022 00083	Ejecutivo Singular	JORGE ORLANDO - CARDENAS TANGARIFE	N.N.	Rechaza por no subsanación	24/02/2022	1
170014003011 2022 00099	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	24/02/2022	1
170014003011 2022 00100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA EDILIA - RIOS DE NIETO	JORGE ANDERSON - GAVIRIA CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda	24/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>